

**Coordinación interinstitucional – Participación social para la elaboración de planes de adaptación al cambio climático****I. Antecedentes:**

Rainforest Alliance es una organización internacional sin fines de lucro que trabaja en la intersección de negocios, agricultura y bosques para hacer que los negocios responsables sean la nueva norma, a partir del cual, *visualizamos un mundo donde las personas y la naturaleza prosperan en armonía*. Estamos construyendo una alianza para proteger los bosques, mejorar los medios de vida de los agricultores y las comunidades forestales, promover sus derechos humanos y ayudarlos a mitigar y adaptarse a la crisis climática.

El Proyecto de Fortalecimiento de los Procesos Nacionales de Planificación para la Adaptación (Strengthening National Adaptation Planning Processes, SNAPP)- Guatemala aumentará la capacidad adaptativa a niveles nacionales y departamentales y desarrollará resiliencia climática en las regiones de Guatemala climáticamente más vulnerables, por medio de acceso mejorado a información localizada del clima y planes de respuesta de adaptación mejorados, desarrollado en colaboración con actores subnacionales, incluyendo las mismas comunidades vulnerables. En la fase uno del proyecto SNAPP Guatemala, Rainforest Alliance (RA) como el Socio de entrega del Gobierno de Guatemala (GdG), apoyará al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala (SEGEPLAN) para que aplique un sistema de modelado de clima y crear mapas de vulnerabilidad al clima de todo el país, describiendo los riesgos y sensibilidades en base a los microclimas clave del país. En un proceso altamente inclusivo y ascendente, RA facilitará el desarrollo de los planes de adaptación, los que serán validados y comunicados nacionalmente. A finales de la fase de 18 meses del período uno, Guatemala habrá extendido la cobertura de exactitud y actualizado el análisis de las vulnerabilidades climáticas hasta el 100% del territorio del país (del actual 20%) y producido 22 planes completos de adaptación, uno por departamento. Además, en base a sólidos datos cuantitativos y planes localmente supervisados, RA producirá una cartera de proyectos de adaptación viables y movilizará el apoyo de sector público y privado por medio de una serie de eventos de divulgación y coordinación, incluyendo en la cámara de comercio, industria y agricultura. La fase uno culminará con el diseño de dos propuestas para el Fondo Verde del Clima (Green Climate Fund, GCF) para proyectos de adaptación en Guatemala, contribuyendo directamente a la cartera de proyectos del Programa del País (Country Program, CP) GCF.

Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, y el alcance de los resultados esperados y metas, Rainforest Alliance contratará a una persona que brinde los servicios de consultoría, para apoyar las acciones operativas del plan de trabajo del proyecto, principalmente aquellos procesos que garanticen procesos con enfoque de género, participativos, inclusivos y con pertinencia cultural en el desarrollo de las acciones operativas del plan de trabajo del proyecto. Esto requiere la coordinación e involucramiento de las Delegaciones Regionales del MARN, SEGEPLAN y otras entidades de Gobierno, en las diferentes actividades del proyecto.

La persona seleccionada para brindar los servicios de consultoría apoyará al MARN, SEGEPLAN, RA y otras partes interesadas del proyecto, en la implementación técnica operativa del plan de trabajo y representación de la gobernanza del proyecto en espacios designados, para el adecuado desarrollo y ejecución de los componentes del proyecto. De forma específica, esta persona estará a cargo de facilitar la coordinación de las actividades del con la Delegaciones Regionales, la Unidad de Género, la Unidad de Multiculturalidad, la Dirección de Fomento y Participación Social y la Unidad de Proyectos dentro del MARN, y las delegaciones departamentales de SEGEPLAN, que garanticen su participación en el diseño e implementación de las actividades de campo y el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto, así como el desarrollo de diferentes actividades programadas en el plan de trabajo y acciones acordadas con la DCC-MARN.

## **II. Objetivos:**

**Objetivo General:** Apoyar al MARN, SEGEPLAN y RA en la coordinación de las actividades del proyecto con la Delegaciones Regionales, Unidad de Género, Unidad de Multiculturalidad, la Dirección de Fomento y Participación Social y la Unidad de Proyectos dentro del MARN, para garantizar el cumplimiento de la inclusión enfoques basados en la equidad de género, la participación en el desarrollo de las diferentes actividades y resultados del proyecto.

### **Objetivos específicos:**

- 1) Apoyar al MARN en el fortalecimiento de capacidades de planificación para la adaptación al cambio climático.
- 2) Identificar las principales necesidades para incorporar las directrices de género, multiculturalidad y participación social a los procesos de las extensiones regionales y/o departamentales del MARN para evaluar la vulnerabilidad al cambio climático y preparación de planes de adaptación al cambio climático a nivel local.
- 3) Coordinar actividades de campo con las Delegaciones Regionales del MARN y departamentales de SEGEPLAN.
- 4) Coordinar con las Unidad de Género, Unidad de Multiculturalidad, la Dirección de Fomento y Participación Social y la Unidad de Proyectos, para la revisión y retroalimentación de los productos principales del proyecto.
- 5) Velar por que, en el marco del proyecto, se observe y cumpla los enfoques de equidad de género, participación e inclusión social y pertinencia cultural en el desarrollo de las diferentes actividades y productos del proyecto.
- 6) Apoyar al equipo de RA y el MARN en el proceso de formulación de planes de adaptación al cambio climático de acuerdo con lo descrito en las tareas y productos esperados de la consultoría.
- 7) Desarrollar guías de trabajo para la incorporación de consideraciones de multiculturalidad, género y participación social en futuras evaluaciones de vulnerabilidad y monitoreo de avances de planes de adaptación al cambio climático con el involucramiento de delegaciones regionales o departamentales del MARN.

## **III. Tareas:**

- 1) Desarrollar un plan de trabajo de la consultoría considerando el marco lógico del proyecto y los productos entregables descritos en la sección IV.
- 2) Validar con el equipo de la DCC-MARN el plan de trabajo desarrollado.
- 3) Asistir a la DCC-MARN y al equipo de RA en la ejecución técnica y operativa de los componentes y actividades del proyecto
- 4) Planificar e implementar en conjunto con el equipo de RA, las actividades a implementar con el MARN en el marco del Proyecto.
- 5) Coordinar sesiones técnicas de trabajo con la Unidad de Género, Unidad de Multiculturalidad, la Dirección de Coordinación Nacional, la Dirección de Fomento y Participación Social y la Unidad de Proyectos de MARN, y otras unidades que durante el ciclo proyecto se estimen necesarios.
- 6) Coordinar el seguimiento de actividades con las Delegaciones Regionales del MARN.
- 7) Proveer soporte técnico, para garantizar que las actividades y resultados, consideren los enfoques de equidad de género, participación e inclusión social y pertinencia cultural.
- 8) Documentar las recomendaciones de procedimientos para la incorporación de consideraciones de género, multiculturalidad y participación social en futuras evaluaciones de vulnerabilidad y actualización de planes de adaptación al cambio climático con el involucramiento de delegaciones regionales o departamentales del MARN.
- 9) Apoyar al equipo del Proyecto en las convocatorias de participantes para la identificación de prioridades en la elaboración de planes de adaptación al cambio climático.
- 10) Apoyar en la organización de los diferentes eventos, talleres y reuniones de trabajo de campo que sean necesarios, para la elaboración y validación de planes de adaptación al cambio climático en cada departamento.
- 11) Apoyar al comité de gobernanza (CdG) del Proyecto en la sistematización de información.
- 12) Brindar insumos técnicos para la formulación de los Planes de Adaptación al Cambio Climático.
- 13) Apoyar al CdG del Proyecto en la revisión técnica de 22 planes de adaptación al cambio climático.
- 14) Apoyar en la sistematización de información para la generación de una cartera de Proyectos de adaptación al CC.
- 15) Brindar insumos para la elaboración de notas conceptuales de Proyectos para financiamiento climático.
- 16) Dar acompañamiento a las actividades que le sean requeridas por el MARN como apoyo para el buen desempeño del proyecto.

#### **IV. Duración**

Se estima que la duración de la consultoría será de doce (12) meses calendario.

#### **V. Perfil:**

- 1) Ser profesional a nivel de licenciatura en Ciencias Sociales: Sociología, Antropología y Trabajo Social, o carreras afines.
- 2) Con conocimientos sobre equidad de género, multiculturalidad e inclusión social.
- 3) Conocimiento de los siguientes temas: cambio climático, la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.
- 4) Conocimientos básicos sobre prácticas para la adaptación al cambio climático.
- 5) Capacidad de celebrar acuerdos y coordinación de actividades con diversos actores.
- 6) Conocimiento de la situación social y cultural de Guatemala.
- 7) Conocimiento de la situación de los recursos naturales de Guatemala.
- 8) Experiencia en la coordinación interinstitucional (mínimo 2 años).
- 9) Experiencia en la elaboración de informes y revisión técnica de documentos (mínimo 2 años).
- 10) Sin limitaciones para el desplazamiento a nivel nacional, para apoyar las acciones de campo del proyecto.